



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 12 ABRIL 2014

ACTA

En el Colegio Galén de Lugo, siendo las 14:45 horas del sábado, 12 abril 2014, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión extraordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de dieciocho de sus veintiocho miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

— Por el estamento de clubes:

- 1.- AD A FORNA-BUDIÑORAI (Carlos Amil).
- 2.- APA LICEO (Javier Arufe).
- 3.- AROMON (Manuel Beloso).
- 4.- ÁRTABROS (M^a Elena Ponte).
- 5.- ADTL A PEDROSA (Juan Carlos Carballo).
- 6.- FAI CAMIÑO (Miguel Ángel Vázquez).
- 7.- GALLAECIA RAID (Pablo López).
- 8.- MONTAÑA FERROL (Carlos García).
- 9.- TREVINCA (Pablo Aller).
- 10.- UNIVERSIDAD DE VIGO (José Luis Armada).
- 11.- USC (Pilar Veiga Barbazán).
- 12.- ROBALIZA (Miguel Camblor).

- No asisten 8 miembros (AD FOGAR, ADC ARNELA, AD JARNACHAS, BOMBEIROS, CLUB ORIENTACIÓN CORUÑA, FLUVIAL, HABELAS HAINAS y SEO).

— Por el estamento de orientadores:

- 1.- ÁNGEL Á. SERTO.
- 2.- JAVIER ALVELO.
- 3.- ALBERTO ARUFE (Presidente de la FEGADO).
- 4.- IVÁN MERA.
- 5.- PEDRO PARGA.

- No asiste 1 miembro (MANUEL REY).



— Por el estamento de jueces-controladores:

- No asiste FRANCISCO G. COBAS.

— Por el estamento de técnicos:

1.- ALFONSO MANCERA.

También están presentes en la reunión, con voz pero sin voto, Santiago Fraga (USC) y Alejandro Mancera (Ártabros).

Se inicia la sesión con el **primer punto del orden del día** [esto es, «Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (se adjunta dicho documento)»], aprobándose por unanimidad, sin ningún tipo de objeción ni enmienda, a dicha Acta.

En relación con el **segundo punto del orden día** [esto es, «Aprobación, si procede, del Reglamento Electoral para la elección de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la FEGADO (se acompañan copia del Reglamento y texto de la Orden de 8 septiembre 2010, de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia, “pola que se establecen os criterios para a elaboración de regulamentos e a realización dos procesos electorais nas federacións deportivas galegas”»)], **se aprueba por unanimidad** el texto enviado en su día junto con la convocatoria de la presente reunión, pasando ahora a estar disponible libremente en la página web de la FEGADO.

En lo que respecta al **tercer punto del orden del día** (esto es, «Aprobación, si procede, del calendario electoral»), **se aprueba por unanimidad** el que figura en el borrador de la convocatoria electoral, enviado en su día junto con la convocatoria de la presente reunión, pasando ahora a estar disponible libremente en la página web de la FEGADO.

En cuanto al **cuarto punto del orden del día** (esto es, «Delegación, en su caso, por la Asamblea General en la Junta Directiva de la facultad de aprobación y realización de las modificaciones indicadas por la Secretaría General para el Deporte en trámite administrativo de aprobación del Reglamento Electoral, sin necesidad de nueva convocatoria de Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la citada Orden de 8 septiembre 2010»), **se aprueba por unanimidad** dicha delegación.



Por lo que se refiere al **quinto punto del orden del día** (esto es, «Fijación del número de miembros de la Asamblea General»), el Presidente propone elegir una Asamblea General de la que formen parte todos los clubes integrados en el censo electoral (como viene siendo hasta ahora la norma en el seno de la AGaCO/FEGADO), en número de 22, lo que daría como resultado una Asamblea General de 30 miembros, a completarse con 6 miembros a ser elegidos por el estamento de orientadores, 1 miembro por el estamento de jueces/controladores y 1 miembro por el estamento de técnicos/entrenadores. **Se acepta la propuesta por unanimidad**, dándose el mandato a la junta electoral de que conforme una Asamblea General, en lo posible, integrada por 22 clubes, 6 orientadores, 1 juez/controlador y 1 técnico/entrenador.

Por lo que se refiere al **sexto punto del orden del día** (esto es, «Designación de los miembros de la junta electoral, proponiéndose, en su caso, a María Elena Ponte Pena, del Club Ártabros; a Manuel Beloso, del club AROMON; y a Orsolya Vincze, del club APA Liceo»), no habiéndose presentado ninguna candidatura, **se aprueba por unanimidad** la propuesta del Presidente, de manera que la junta electoral pasa a estar formada por María Elena Ponte Pena, en calidad de Presidenta; por Manuel Beloso, en calidad de Vocal; y por Orsolya Vincze, en calidad de Secretaria. Se autoriza al Presidente a nombrar sustitutos, de resultar necesario.

En cuanto al **séptimo punto del orden del día** (esto es, «Determinación de plazos y lugar para la elección del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Electoral, en su caso»), **se acuerda por unanimidad** que la elección se efectúe, en principio, el sábado 7 de junio, con ocasión de la prueba de la Liga Gallega de Orientación a Pie a organizarse por el club Universidad de Vigo, pudiéndose presentarse candidaturas hasta cinco días antes de la elección. También **por unanimidad, se acuerda** —en caso de no ser necesarias votaciones a miembros de la Asamblea General, por no existir más candidatos que puestos a cubrir— que tenga lugar el sábado 31 de mayo, con ocasión de la prueba de la Liga Gallega de Orientación a Pie a organizarse por el club Ártabros. Igualmente **por unanimidad, se acuerda** que lo mismo valga para la elección de los miembros de la comisión delegada, teniendo en cuenta que se pueden presentar candidaturas también en el mismo acto de elección.

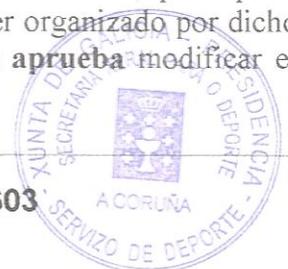
Por lo que se refiere al **octavo punto del orden del día** (esto es, «Modificación del presupuesto, con ocasión del Convenio Xunta-FEGADO para 2014»), **se aprueba por unanimidad** la modificación, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta.

Aunque fuera del orden del día previamente comunicado, **se acuerda por unanimidad** tratar del tema de la **modificación del calendario oficial**, a propuesta del Club Ártabros, que expone la necesidad de mover una semana la fecha de celebración del raid oficial a ser organizado por dicho club, junto con el club ADTL A Pedrosa. Igualmente **por unanimidad, se aprueba** modificar el

Federación Galega de Orientación – CIF G70381603

Rúa Sebastián Martínez Risco 12, 15009, A Coruña

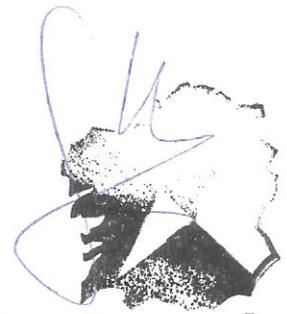
Internet: www.fegado.es / info@fegado.es



calendario, pasando del sábado 21 junio, al sábado 28 junio, el raid a ser organizado por los clubes Ártabros y ADTL A Pedrosa.

En el **punto noveno del orden del día** (sobre «Ruegos y preguntas») no se produce ninguna intervención.

Y sin más asuntos que tratar, deseando buen viaje a los orientadores que se van a desplazar a Málaga para competir en el CEO-Pie 2014, y con deseo también a todos de semana santa feliz, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 15:30 horas del mismo día 12 de abril de 2014.



SECRETARIO
fegado
Federación Galega
de Orientación



PRESIDENTE

PRESUPUESTO 2014

— INGRESOS previstos

1. LICENCIAS (TRAMO ESTATAL)	20.000,00 €
2. CUOTAS CLUB FEDO	2.780,00 €
3. PROGRAMA XOGADE XUNTA	4.800,00 €
SUBTOTAL 1	27.580,00 €
4. CONVENIO LICENCIAS FEDO-FEGADO	2.500,00 €
5. LICENCIAS (TRAMO TERRITORIAL)	4.000,00 €
6. CONVENIO XUNTA-FEGADO	3.848,00 €
7. ALQUILER Y VENTA PINZAS ELECTRÓNICAS	1.600,00 €
8. CÁNONES PRUEBAS OFICIALES	2.400,00 €
9. REMANENTE AGaCO (1/5)	4.500,00 €
SUBTOTAL 2	18.848,00 €
SUBTOTAL 1+2	46.428,00 €
10. REMANENTE AGaCO (4/5)	18.142,13 €
SUBTOTAL 3	18.142,13 €
TOTAL 1+2+3	64.570,13 €

— GASTOS previstos

1. LICENCIAS (TRAMO ESTATAL)	20.000,00 €
2. CUOTAS CLUB FEDO	2.780,00 €
3. PROGRAMA XOGADE XUNTA	4.800,00 €
SUBTOTAL 1	27.580,00 €
4. DOMINIO+ALOJAMIENTO-SSL FEGADO	250,00 €
5. TOLDOS Y CARPAS PARA ORGANIZADORES	2.000,00 €
6. MATERIAL SPORTIDENT	2.752,51 €
7. BOTIQUÍN	354,49 €
8. COMISIONES Y GASTOS CUENTA	200,00 €
9. TROFEOS LIGAS	800,00 €
SUBTOTAL 2	6.357,00 €
10. ASAMBLEAS GENERALES	1.000 €
SUBTOTAL 3	1.000,00 €
11. ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN MAPAS	5.491 €
12. SELECCIONES GALLEGAS	6.000 €
SUBTOTAL 4	11.491,00 €
SUBTOTAL 2+3+4	18.848,00 €
SUBTOTAL 1+2+3+4	46.428,00 €
13. AUDITORÍA	1.800,00 €
TOTAL	48.228,00 €

Federación Galega de Orientación – CIF G70381603

Rúa Sebastián Martínez Risco 12, 15009, A Coruña

<http://www.fegado.es> info@fegado.es

